



<b>LISTA DE ACUERDOS</b>				
<b>CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO</b>				
<b>ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO</b>				
<b>NÚMERO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>SINDICATO Y/O REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES</b>	<b>ACUERDO</b>
1	S/N	SERVISEG, S. A. DE C.V.	SINDICATO AUTONOMO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA VIGILANCIA, TRASLADO DE VALORES Y PERSONAS, MANUFACTURAS DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LE HAGA, PRESENTE: 1. COMPROBANTE DE DOMICILIO, DE LA FUENTE DE TRBAJO 2.- RELACION DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN EL ESTABLECIMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORIA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO, 3. IDENTIFICACION POR PARTE DEL APODERADO LEGAL QUE FIRMA EL CONTRATO EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, 4. ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE PODER LEGAL.
2	S/N	EL REY DEL TORNILLO	SINDICATO NACIONAL PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESCUELAS PARTICULARES SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LE HAGA, PRESENTE: 1. ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL, 2.COMPROBANTE DE DOMICILIO, DE LAS FUENTES DE TRBAJO, 3.RELACION DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN EL ESTABLECIMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORIA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO, 4. IDENTIFICACIONES DE LAS PARTES QUE FIRMAN EL CONTRATO EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.
3	CCI-21009/1991	MATERIALES DEL ISTMO, S. A. DE C. V.	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA, MATERIALES DEL ISTMO Y SUS DERIVADOS DE COATZACOALCOS, VER.	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LE HAGA, PRESENTE ORIGINAL Y COPIA DEL: 1. LA CERTIFICACION QUE LE EXTIENDA LA AUTORIDAD REGISTRADORA DE HABER QUEDADO INSCRITA LA DIRECTIVA DEL SINDICATO.





4	CCI-543/2013	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MEXICO CAMPUS CD. MENDOZA, S. C., CONSTRUCCIONES Y SERVICIO PESADO, S. A. DE C. V., PRIMARIA DELFINES UGM, S. C., ESCUELA MARGARITA OLIVA LARA, S. C., INGENIERIA Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V.	SINDICATO REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y OFICINAS PARTICULARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LE HAGA, INFORME: 1. LA CERTIFICACION QUE EXTIENDA LA AUTORIDAD REGISTRADORA DE HABER QUEDADO INSCRITA LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO Y DEVOLUCION DE LA PRIMERA, 2. EL TESTIMONIO NOTARIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACION PATRONAL DE MULTISERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.V.S S.A. DE C.V., 3. EXHIBIR DOCUMENTO IDONEO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA EN LOS DOMICILIOS DE LA FUENTE DE TRABAJO CITADA EN LINEAS ANTERIORES Y DEL UBICADO EN CALLE PRADO #714, COL. PRADO, CD. MENDOZA VER. (PREFERENTEMENTE CON ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION SE SITUACION FISCAL DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 4. RELACION DE TRAAJADORES QUE LABORAN EN LAS FUENTES DE TRABAJO REQUERIDAS, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORIA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTATO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LE HACE NO PODRA ACORDARSE EL DEPOSITO Y REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO SUPUESTO Y SE ARCHIVARA EN DEFINITIVA.
5	S/N	MAQUILLADO RAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS, S. A. DE C. V.	ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CONEXOS	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LE HAGA, 1. INFORMEN A ESTA AUTORIDAD EL NUMERO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CON QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACORDAR LA REVISION SALARIAL PRESENTADA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LES HACE NO PODRA DECRETARSE EL DEPOSITO DEL CONVENIO EN REVISION Y SE ARCHIVARA EN DEFINITIVA.
6	S/N	EXEL DEL NORTE, S.A.P.I DE C. V.	SINDICATO NACIONAL PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESCUELAS PARTICULARES SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.	SE ARCHIVA PROMOCION DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020 POR NO HABER CUMPLIMENTADO REQUERIMIENTO.





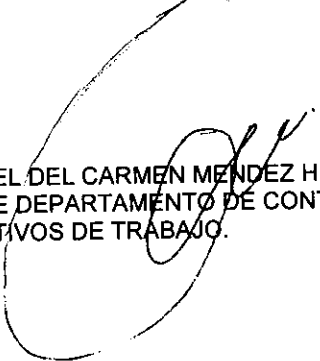
7	CCI-234/2007	CC. ROBERTO NARCIA VERA, CARLOS RAMON IGLESIAS RAMIREZ, JORGE CIPRIANO BAUTISTA MARTINEZ, LUZ MARIA DOMINGUEZ AGUILAR, Y OTROS.	SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL DE TRANSPORTE, SIMILARES Y CONEXOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ. IGNACIO CUAUHEMOC PALETA CROM.	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, EN EL CUAL SE REQUIERE A LAS MISMAS PARA QUE ACLAREN EL ESTADO QUE GUARDA DENTRO DEL CONTRATO.
8	S/N	CORPORATIVO CORVI, S. A. DE C. V.	SINDICATO DE SERVICIOS EN GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LES HAGA, PRESENTEN: 1. NOMBRAMIENTO QUE ACREDITE AL C. RAYMUNDO TEJEDA RODRIGUEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EN EL PODER NOTARIAL QUE SE ENCUENTRA ANEXADO DENTRO DEL CONTRATO, NO ACREDITA SER EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LES HACE NO PODRA DECRETARSE EL DEPOSITO Y REGISTRO DEL CONTRATO SUPUESTO Y SE ARCHIVARA EN DEFINITIVA.
9	S/N	RODOLFO VILLALBAZO ESCTO, ROSARIO ESCOTO VELAZQUEZ Y OTROS.	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE TRASPOTACION, TERRESTRE, MARITIMA Y AEREA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA MIGUEL HIDALGO.	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LES HAGA, PRESENTEN ORIGINAL Y COPIA DE : 1. ACLARAR LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, 2. JUSTIFIQUEN CON DOCUMENTO IDONEO LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA EN EL DOMICILIO DONDE SE PRETENDE APLIQUE EL CONTRATO. 3. RELACION DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA FUENTE DE TRABAJO, CON TODAS LAS CATEGORIAS SEÑALADAS EN EL CONTRATO, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORIA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO, 5. INFORMEN LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN DICHA EMPRESA DONDE PUBLICARA EL CONTRATO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LES HACE NO PODRA DECRETARSE EL DEPOSITO Y REGISTRO DEL CONTRATO SUPUESTO Y SE ARCHIVARA EN DEFINITIVA.
10	S/N	LOS SENDEROS, S. A. DE C. V.	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA EN GENERAL DE CAFES, RESTAURANTES, HOTELES, CENTRO DEPORTIVOS Y SOCIALES,	SE NOTIFICA ACUERDO A LAS PARTES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION QUE SE LES HAGA, PRESENTEN ORIGINAL Y COPIA DE : 1. EL TESTIMONIO NOTARIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACION





			<p>PASTELERIAS, DULCERIAS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.</p>	<p>PATRONAL, 2.- LA CERTIFICACION QUE LE EXTIENDA LA AUTORIDAD REGISTRADORA DE HABER QUEDADO INSCRITA LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, 3.- JUSTIFIQUEN CON DOCUMENTO IDONEO LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA EN EL DOMICILIO DONDE SE PRETENDE APLIQUE EL CONTRATO, 4. RELACION DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA FUENTE DE TRABAJO, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORIA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LES HACE NO PODRA DECRETARSE EL DEPOSITO Y REGISTRO DEL CONTRATO SUPUESTO Y SE ARCHIVARA EN DEFINITIVA.</p>
--	--	--	--	---

**XALAPA, VER., 05 DE OCTUBRE DE 2020**

  
LIC. AXEL DEL CARMEN MENDEZ HERNANDEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
COLECTIVOS DE TRABAJO.

  
MTRO. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA  
LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO.

